



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA CONTRA JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS CON RADICADO EL **NO. 66001221300020170102401 STC-17222-2017** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **JUAN DAVID LOPEZ GOMEZ, GERARDO ALBERTO RAMIREZ RIVERA, CARLOS ALBERTO NUÑEZ MARTINEZ** ASI COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

